



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : DANIELA KARINA ARANEDA AROS Rut 0 [REDACTED]  
 La cantidad de \$ : 418,000 CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS  
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE FEBRERO PREVENCIONISTA DE RIESGOS, SEGUN D.E. N° 1871 DE FECHA 25/01/2010  
 Fecha de Pago : 24/02/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	35	23/02/2010	418,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		418,000
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	418,000	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	418,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		376,200
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		41,800
Sumas Iguales		836,000	836,000

### REFRENDACION

Cuenta IP	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	226,911,000			
Total Comprometido	122,040,045			
Saldo y Comprometen	104,870,955			



SECRETARIA MUNICIPAL



ADMINISTRADOR (sub)  
Dir. de Adm. y Finanzas  
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

37180

<b>DANIELA KARINA ARANEDA AROS</b>		<b>BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA</b>
RUT: [REDACTED]		N° 35
GIRO(S): OTROS SERVICIOS DESARROLLADOS POR PROFESIONALES, <b>ASESORIA Y CAPACITACION EN PREVENCION DE RIESGOS</b> LOS CLAVELES [REDACTED] Ob. JARDINES DEL CLARO, PUCON TELEFONO: [REDACTED]		
		Fecha: 23 de Febrero de 2010
Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON		Rut: 69191600-6
Domicilio: BERNARDO O HIGGINS 483, PUCON		
Por atención profesional:		
ASESORIA MES DE FEBRERO		418.000
<b>Total Honorarios \$:</b>		<b>418.000</b>
<b>10% Impto. Retenido:</b>		<b>41.800</b>
<b>Total:</b>		<b>376.200</b>
Fecha / Hora Emisión: 23/02/2010 11:13		
		
1584056200035E985C49 Res. Ex. N°83 de 30/08/2004 Verifique este documento en <a href="http://www.sii.cl">www.sii.cl</a>		
El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.		01201002231108

[Emitir nueva boleta](#)[Emitir boleta con prellenado](#)

*[Handwritten signature]*

I MUNICIPALIDAD DE PUCON	
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS	
OBLIGADO N°	414
DEVENGADO N°	695
DECRETO N°	

**DURANTE EL MES DE FEBRERO 2010 SE DESARROLLARON**  
**LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES**

- Llena formulario DIAT y deriva a Mutual a Esteban Venegas, Maria Cecilia Vera, Jaime Sanhueza, Ada Vallejos, Danny Obrequé accidentados en el trabajo.
- Desarrolla gestiones para la compra de bloqueadores para salvavidas.
- Participa de reunión con los concejales, en la que se presenta el Comité de Bienestar Solidario para gestionar apoyo y recursos.
- Participa de reunión a solicitud de la DIDECO, para asesorar a los monitores de los campamentos, con respecto del seguro escolar y seguro contra accidentes del trabajo.
- Revisa, respalda y firma protocolos de seguridad solicitados por la Autoridad Marítima, para el recital de Andrés de León en la Playa Grande.
- Desarrolla gestiones para la colaboración de móvil de Mutual para las actividades Big Challenger Mountainbike, La gran corrida familiar Claro, vuelos populares, y otros eventos deportivos desarrollados en la comuna.
- Colabora con las funciones del Servicio de Bienestar, inducción al Sr. Daniel Godoy Secretario Ejecutivo.
- Desarrolla funciones de apoyo a la Unidad de Personal, Contratos a honorarios, Decretos, gestión de licencias médicas, envía documentación a la contraloría, entre otras.



**Daniela Araneda Aros**  
**Asesor en P.R.P.**  
**Municipalidad de Pucón.**



**Marcelo Concha Villagra**  
**Administrador Municipal.**